

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de CORPOLICOFLOSA S.A.

Bajo mi función de COMISARIO PROVISIONAL DE CORPOLICOFLOSA S.A., con RUC 0791711800001, en cumplimiento con las disposiciones que estipula la Ley de Compañías y de los estatutos internos vigentes, cúmpleme en informarles a la Junta General de la Compañía, el siguiente Informe y análisis derivado de la Información proporcionada por CORPOLICOFLOSA S.A., referente a los Estados Financieros de la empresa correspondiente al año 2015, los mismos que son responsabilidad de la entidad, y es como sigue:

- En la Superintendencia de Compañías consta con el expediente 38632.
- Los datos registrados en el Servicio de Rentas Internas (SRI) son: Razón social: CORPOLICOFLOSA S.A.; Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 0791711800001; cuyo establecimiento se encuentra ubicada en la provincia de El Oro, ciudad de Pasaje, en las calles San Martín sn entre nueve de mayo y Av. Quito y como representante legal (Gerente General) al Sr. Barrera Escalante Manuel René.

CORPOLICOFLOSA S.A. al cierre del ejercicio fiscal 2015, se pueden destacar la siguiente información:

1. En cumplimiento de mis funciones, he procedido a efectuar la revisión de la información contable aplicando procedimientos de control, con el objeto de cruzar información y revisar que los comprobantes estén debidamente registrados conforme lo determina la Ley, y que sean los mismos que están ingresados en el sistema computarizado y de facturación que se maneja internamente.
2. La contabilidad estuvo a cargo del Ing. Ronny Olaya Cum, quien ha cumplido con las disposiciones contables vigentes. Las cifras resultantes del periodo económico presentadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias están comprobadas en bases a revisiones de los respectivos registros contables.
3. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja que no hubo ingresos y gasto alguno. En el Balance General, se observa que tampoco se ha realizado movimiento alguno.

CONCLUSIONES

Los estados financieros de la compañía CORPOLICOFLOSA S.A. para el año 2015 representa un fiel reflejo de la situación financiera y económica desde el punto de vista de la determinación técnica, ya que la empresa no ha realizado movimiento alguno.

RECOMENDACIONES

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), de acuerdo a lo estipulado en su normativa, ya que es de obligatoriedad para todas las entidades.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas de CORPOLICOFLOSA S.A. correspondiente al periodo 2015, para fines consiguientes.

Machala, 28 de Marzo del 2016

Atentamente,

Ing. Nelson Ruiz

CI 170243819-1